Fecha, 24 de agosto de 2026

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de Prestación de Servicios profesionales, cuyo objeto será **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS MEDIANTE EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES; LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, EL SOPORTE TÉCNICO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN ESTRATÉGICA EN MEDIOS DIGITALES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO**"

La modalidad de selección del contratista será la Contratación Directa con fundamento en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, suficiente y con la formación académica y experiencia en el área objeto del contrato.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios que se suscribirá en virtud a la idoneidad o experiencia de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse depende del valor propuesto por la persona natural o jurídica a contratar y del presupuesto disponible para la celebración del contrato, sin que sea necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

IDENT. DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CPS-MT-085- 2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CAMILO ANDRÉS TORRES BARINAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA ASISTENCIA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, GOBIERNO EN LÍNEA Y REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO – BOYACÁ.	$2.000.000	Un (1) meses
CPS-MT-076- 2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CAMILO ANDRÉS TORRES BARINAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, GOBIERNO EN LÍNEA Y REDES SOCIALES OFICIALES, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DEL PUNTO VIVE DIGITAL PLUS.	$4.000.000	Cuatro (4) meses
CPS-MT-065- 2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CRISTIAN DAVIS GIL TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, GOBIERNO EN LÍNEA Y REDES SOCIALES	$ 18.600.000	Siete (7) meses
CPS-MT-052-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ANNYI LORENA GARCÍA BARRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS MEDIANTE EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES; LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, EL SOPORTE TÉCNICO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN ESTRATÉGICA EN MEDIOS DIGITALES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO	$15.000.000	Seis (06) meses
CPS-MT-046-2026	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MARÍA FERNANDA BUSTACARA HERNÁNDEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS MEDIANTE EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y	$18.196.666,67	SIETE (07) MESES

			ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES; LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, EL SOPORTE TÉCNICO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN ESTRATÉGICA EN MEDIOS DIGITALES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO		

Para efectos de determinar el valor estimado del contrato, se realizó el correspondiente análisis de mercado, teniendo en cuenta las condiciones particulares del servicio requerido, la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales y los principios que rigen la contratación estatal. Como resultado de dicho análisis, se establecieron los siguientes aspectos:

a) Se tuvo en cuenta que, en la contratación de servicios profesionales por parte de las entidades estatales, el valor de los honorarios debe guardar correspondencia con la naturaleza, complejidad y alcance de las actividades a desarrollar, así como con la idoneidad, formación y experiencia requerida, evitando el establecimiento de honorarios que resulten injustificados, desproporcionados o excesivos frente al servicio efectivamente requerido.

b) Para determinar el valor de los servicios a contratar, se tomó como referencia el valor pagado por el Municipio de Tasco durante la vigencia inmediatamente anterior por la ejecución de un contrato de objeto similar. Asimismo, se consideraron la propuesta económica presentada por el futuro contratista y el análisis efectuado por la Entidad respecto de la idoneidad, formación y experiencia acreditada para el desarrollo de las actividades contractuales.

De igual manera, se tuvo en cuenta la necesidad de actualizar el valor reconocido durante la vigencia anterior, estableciendo un incremento que no supera el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a la vigencia 2026, estimado para efectos del presente análisis en el 5,2 %, garantizando que el valor contractual resulte razonable y proporcional a las condiciones actuales del mercado y a las obligaciones que serán asumidas por el contratista.

c) Adicionalmente, se consideró que, por la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios profesionales, el contratista desarrollará las actividades encomendadas con autonomía técnica, científica y administrativa, sin que exista relación de subordinación laboral con la Entidad. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista dispondrá de los medios, herramientas y recursos necesarios, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato y los estudios previos.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a las condiciones del servicio requerido, la idoneidad y experiencia necesarias, los referentes de contratación de vigencias anteriores y las condiciones económicas del mercado, se considera técnica, jurídica y económicamente viable y conveniente contratar mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales, con una persona que cuente con la formación, experiencia e idoneidad requeridas para desarrollar las actividades previstas en los presentes estudios previos, bajo criterios de autonomía técnica, científica y administrativa.

En consecuencia, se considera razonable establecer como valor del contrato la suma correspondiente a **TRES (03) pagos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.575.000) M/CTE**., cada uno, IVA incluido, para un valor total de **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($7.725.000,00) M/CTE**., siempre que se encuentre respaldado por la correspondiente disponibilidad presupuestal.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Retención por consultoría	11%	Nacional
Rete IVA sobre la utilidad	15%	Nacional (*)
Fondo de seguridad	5%	Nacional (obra pública)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal
Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa pro deporte	1%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($7.725.000,00) M/CTE.**, IVA incluido.

3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

IDENT. DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CD 003-25	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MAURO ANDRÉS PINZÓN GUERRA	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO A TRAVÉS DEL MARKETING DIGITAL, ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB OFICIAL DEL ICUTUDER	$13.000.000	5 meses
CD MP 130 2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	TATIANA ELIZABETH AGUDELO AGUDELO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA TIC EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MARKETING DIGITAL, GESTIÓN DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	$25.298.935	8 meses
CD-CPS Nº 160-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	LIVIA FERNANDA SILVA MÁRQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MARKETING PARA FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL TURISMO EN SAMACÁ	$8.200.000	45 días
CPS-MA-034-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MILTON LEANDRO PORRAS TOVAR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DISEÑO GRÁFICO, IMAGEN CORPORATIVA, PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL, PARA APOYAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS, TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONALES DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, INCLUYENDO EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, SOPORTE TÉCNICO, FORTALECIMIENTO	$15.000.000	6 meses

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS MEDIANTE EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES; LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, EL SOPORTE TÉCNICO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN ESTRATÉGICA**	**TRES (03) MESES**	$7.725.000,00

	EN MEDIOS DIGITALES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO.		

6.1. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

6.1.1. Diseñar piezas gráficas institucionales para redes sociales, página web, impresos, eventos y campañas públicas.
6.1.2. Adaptar el material gráfico a los diferentes canales de difusión (digitales e impresos). Publicidad y Marketing Digital
6.1.3. Crear y ejecutar estrategias de difusión y posicionamiento en medios digitales, en coordinación con el despacho del alcalde y las secretarías.
6.1.4. Redactar y publicar contenidos informativos, campañas educativas, comunicados, convocatorias, entre otros.
6.1.5. Monitorear el impacto y alcance de las publicaciones mediante herramientas analíticas.
6.1.6. Promover la participación ciudadana mediante campañas digitales creativas e incluyentes.
6.1.7. Producción Multimedia y apoyo a la transmisión en vivo de eventos relevantes del municipio.
6.1.8. Apoyo Institucional a la Gestión y coordinación de acciones de comunicación visual y digital con las diferentes secretarías y dependencias.
6.1.9. Las demás que sean inherentes a la naturaleza de este contrato y a los requerimientos del Señor alcalde y los secretarios de despacho.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Retraso en la elaboración, actualización o publicación de contenidos digitales, piezas gráficas y demás productos comunicativos requeridos por la Administración Municipal.	Demoras en la difusión de información institucional y afectación del cumplimiento oportuno de las actividades contractuales.	3	3	9	Medio
2	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Elaboración de piezas gráficas o contenidos que no cumplan con los lineamientos de identidad visual, requerimientos institucionales o características técnicas solicitadas.	Necesidad de realizar correcciones, reprocesos y retrasos en la publicación de información institucional.	3	3	9	Medio
3	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas en plataformas digitales, redes sociales, servicios de internet, herramientas de diseño, almacenamiento o demás recursos tecnológicos necesarios para desarrollar las actividades.	Imposibilidad temporal para producir, cargar, publicar o actualizar contenidos digitales.	3	3	9	Medio
4	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Publicación de información, imágenes o contenidos sin la debida revisión, autorización o validación por parte de la Administración Municipal.	Difusión de información incorrecta o no autorizada, afectación de la imagen institucional y necesidad de retirar o corregir publicaciones.	2	5	10	Alto
5	General	Externo	Ejecución	Reputacional	Publicación o difusión de contenidos que generen interpretaciones equivocadas, controversias o	Afectación de la percepción ciudadana y de la imagen institucional de la entidad.	2	5	10	Alto

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
					afectaciones a la imagen de la Administración Municipal.					
6	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Pérdida, eliminación, alteración o falta de disponibilidad de archivos, diseños, fotografías, videos o demás contenidos digitales producidos durante la ejecución contractual.	Pérdida de información, necesidad de reconstruir contenidos y retrasos en las actividades de comunicación.	2	4	8	Medio
7	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Acceso no autorizado, vulneración o compromiso de las cuentas y canales digitales institucionales administrados en desarrollo del contrato.	Alteración o eliminación de contenidos, publicación de información no autorizada y afectación de la seguridad y reputación institucional.	2	5	10	Alto
8	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Falta de coordinación o entrega tardía de información, fotografías, datos, eventos y demás insumos necesarios para elaborar los contenidos solicitados.	Retrasos en la producción y publicación de contenidos y disminución de la oportunidad de la comunicación institucional.	3	3	9	Medio
9	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Cambios en algoritmos, políticas, formatos o condiciones de funcionamiento de las plataformas y redes sociales utilizadas para la difusión institucional.	Disminución del alcance de las publicaciones o necesidad de adaptar contenidos y estrategias de difusión.	3	2	6	Medio
10	General	Externo	Ejecución	Reputacional	Circulación de información falsa, manipulada o descontextualizada relacionada con la gestión de la Administración Municipal en medios digitales.	Confusión de la ciudadanía, afectación de la percepción pública y necesidad de generar contenidos aclaratorios o informativos.	3	4	12	Alto

7.1 Forma de mitigación del riesgo

No.	A quién se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento	Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Elaborar un cronograma de actividades y publicaciones, priorizando los requerimientos de la Administración y realizando seguimiento permanente a los productos pendientes.	Moderado	Sí	Contratista, con seguimiento del supervisor	Inicio del contrato	Final del contrato	Seguimiento a cronograma y obligaciones contractuales.	2	3	6	Medio	Verificación de avances, productos entregados y cumplimiento de tiempos.	Permanente / semanal
2	Contratista	Aplicar los manuales y lineamientos de identidad visual institucional, realizar revisión previa de las piezas y efectuar las correcciones requeridas antes de su publicación.	Menor	Sí	Contratista, con validación del supervisor	Inicio del contrato	Final del contrato	Revisión de piezas y contenidos antes de su difusión.	2	2	4	Bajo	Validación de diseños, formatos, textos y elementos de identidad institucional.	Cada vez que se genere una pieza
3	Contratista	Mantener respaldos de archivos y contenidos, utilizar herramientas alternativas cuando sea posible y reportar oportunamente las fallas tecnológicas que impidan desarrollar las actividades.	Menor	Sí	Contratista	Inicio del contrato	Final del contrato	Verificación de disponibilidad y respaldo de información.	2	2	4	Bajo	Comprobación periódica de archivos, respaldos y funcionamiento de herramientas.	Semanal y cuando se presente una falla
4	Entidad / Contratista	Establecer un procedimiento de revisión y aprobación previa de contenidos, especialmente de aquellos que contengan información institucional sensible, cifras,	Moderado	Sí	Supervisor del contrato y Contratista	Inicio del contrato	Final del contrato	Revisión previa a la publicación.	1	3	3	Bajo	Verificación de autorización y aprobación de contenidos antes de su publicación.	En cada publicación que lo requiera

No.	A quién se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento	Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
		pronunciamientos o información de gestión.												
5	Entidad / Contratista	Aplicar criterios de comunicación institucional, revisión de textos e imágenes y validación previa de contenidos que puedan generar afectaciones a la imagen de la Administración.	Moderado	Sí	Supervisor y Contratista	Inicio del contrato	Final del contrato	Seguimiento a publicaciones y reacciones generadas en medios digitales.	1	3	3	Bajo	Revisión de contenidos publicados, comentarios, interacciones y posibles situaciones reputacionales.	Permanente / semanal
6	Contratista	Implementar sistemas de almacenamiento organizado y copias de seguridad de fotografías, videos, diseños, piezas gráficas y demás archivos generados durante el contrato.	Menor	Sí	Contratista	Inicio del contrato	Final del contrato	Control de archivos y respaldos.	1	2	2	Bajo	Verificación de la existencia, integridad y actualización de los respaldos.	Semanal
7	Entidad / Contratista	Aplicar medidas de seguridad para las cuentas institucionales, restringir el acceso a usuarios autorizados, proteger credenciales y reportar inmediatamente cualquier acceso o actividad sospechosa.	Moderado	Sí	Administrador de las cuentas y supervisor del contrato	Inicio del contrato	Final del contrato	Revisión de accesos, actividad y seguridad de las cuentas.	1	3	3	Bajo	Verificación de accesos y reporte inmediato de incidentes de seguridad.	Permanente / mensual y ante cualquier incidente
8	Entidad	Coordinar oportunamente la entrega de información, fotografías, datos, agendas y demás insumos necesarios para la producción de contenidos.	Menor	Sí	Supervisor del contrato y dependencias responsables de suministrar información	Inicio del contrato	Final del contrato	Seguimiento a solicitudes y entrega de insumos.	2	2	4	Bajo	Control de solicitudes, fechas de entrega y requerimientos pendientes.	Semanal
9	Contratista	Realizar seguimiento a las modificaciones de las plataformas digitales y adaptar formatos, contenidos y estrategias de publicación cuando resulte necesario.	Menor	No	Contratista	Inicio del contrato	Final del contrato	Seguimiento a cambios de plataformas y comportamiento de publicaciones.	2	2	4	Bajo	Revisión de funcionalidades, formatos, alcance e interacción de los contenidos.	Mensual y cuando se presenten cambios
10	Entidad / Contratista	Monitorear los medios digitales, verificar información que pueda afectar la comunicación institucional y generar contenidos aclaratorios o informativos cuando sean necesarios, previa validación de la Entidad.	Moderado	Sí	Supervisor y Contratista	Inicio del contrato	Final del contrato	Monitoreo de medios y redes sociales.	2	3	6	Medio	Revisión de publicaciones, comentarios, tendencias y circulación de información relacionada con la Administración.	Permanente / semanal

8. OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN.

No	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Para este contrato, la Entidad Estatal requiere una persona natural, teniendo en cuenta que las actividades corresponden a la prestación de servicios profesionales que requieren conocimientos y habilidades específicas en comunicación, creación de contenidos digitales, diseño gráfico, administración de medios digitales y fortalecimiento de la identidad visual institucional. Además, las obligaciones pueden ser desarrolladas directamente por el contratista, sin que se requiera una estructura organizacional o empresarial compleja.	La contratación de una persona natural resulta adecuada porque el objeto contractual está relacionado con la prestación personal de servicios profesionales y no exige una capacidad operativa o estructura empresarial que haga necesaria la contratación de una persona jurídica.

2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo).	Se requiere experiencia profesional relacionada con comunicación social, periodismo, diseño gráfico, comunicación digital o áreas afines, acreditada mediante experiencia en creación y administración de contenidos digitales, manejo de redes sociales institucionales, elaboración de piezas gráficas, fotografía y/o producción audiovisual, así como en estrategias de comunicación y fortalecimiento de identidad visual. La experiencia debe ser acorde con la complejidad de las actividades y permitir una adecuada gestión de los canales de comunicación institucional.	Porque el contrato exige conocimientos técnicos y experiencia práctica para producir contenidos de calidad, administrar medios digitales, manejar herramientas de diseño y comunicación y reducir riesgos asociados a errores de información, publicaciones no autorizadas y afectaciones a la imagen institucional.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	En el año 2025, se suscribió CPS-MT-052-2025, cuyo objeto fue “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS MEDIANTE EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES; LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, EL SOPORTE TÉCNICO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN ESTRATÉGICA EN MEDIOS DIGITALES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO.”.
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	$18.196.667,00	SIETE (07) MESES
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	Contrato de prestación de servicios	Contrato de prestación de servicios cuyo contratista fue seleccionado mediante la modalidad de contratación directa causal contrato de prestación de servicios
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Si	De acuerdo a los informes de supervisión y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor que reposan en la carpeta del contrato.
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin	Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, seria efectuar pagos parciales en forma mensual, previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el	Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.

	anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	cumplimiento de los requisitos de ley	
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato	Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	TRES (03) MESES	Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades pactadas.

Atentamente,

LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO
Secretaria de Gobierno
Municipio de Tasco

Revisó:
MANUEL ALBAN BARRETO
Asesor de contratación

Elaboró:
Karen Yuliana Álvarez
Apoyo Sec. Gobierno